San Lorenzo, 02 de diciembre de 2.020.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov

PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de declaración desierta, de la **Contratación Directa N° 41/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER" – ID N° 386.261,** de fecha de apertura de sobres el veintisiete de noviembre de dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- ✓ **CASA DE LOS COMPRESORES S.R.L.**
- ✓ **CHACOMER S.A.E.**
- ✓ **COMAGRO S.A.**
- ✓ **S.A.C.I. H. PETERSEN.**

Debido a que no se contaba con el mínimo de ofertas requerido, conforme lo establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; ***"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03";*** se procede a realizar el acto de apertura con el único sobre presentado, atendiendo la proximidad del cierre del ejercicio y los plazos establecidos en la Resolución MH N° 347.-

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **SPEZZINI IMPORT de Virgilio Spezzini Estigarribia.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SPEZZINI IMPORT de Virgilio Spezzini Estigarribia
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
3	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
4	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE

Lunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

5	**Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.**	**NO APLICA**
6	**Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.**	**CUMPLE**

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: **SPEZZINI IMPORT de Virgilio Spezzini Estigarribia.**, constatándose que no registra datos, por lo tanto no se halla comprendido en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma oferente:

Oferente N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1. SPEZZINI IMPORT de Virgilio Spezzini Estigarribia.	**Gs. 29.500.000.-**

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma **SPEZZINI IMPORT de Virgilio Spezzini Estigarribia.**, constatándose que los mismos no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde la aplicación en atención a que solo se ha presentado una sola firma oferente.

Seguidamente se procede a examinar en detalle la oferta presentada, analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado nota mediante en fecha 01 de diciembre del cte., la siguiente documentación faltante:

SPEZZINI IMPORT de Virgilio Spezzini Estigarribia.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

1. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)

La firma ha dado respuesta a la solicitud. Al respecto el oferente ha remitido una nota, la cual se adjunta escaneada, expresando cuanto sigue:

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

IMPORT ventas@spezziniimport.com.py 0982-197957

ID Nro.: 386.261

SEÑORES
LIC. ZUNILDA E. AGÜERO JARA
LIC. NARCISO ALARCÓN
UOC - SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
PRESENTE

Ref: Respuesta a la Nota de fecha 01/12/2020, solicitud de Constancia de presentación de DDJJ de bienes y rentas

El que suscribe, VIRGILIO ADRIAN SPEZZINI ESTIGARRIBIA, con RUC N°. 2497571-0, en carácter de oferente para el llamado con ID 386.261 para el suministro de "EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER" para el SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL, en atención a la Nota de fecha 01/12/2020, informo que no se ha presentado la constancia de declaración jurada de bienes solicitada, ya que se ha considerado que no corresponde la presentación de dicha constancia para esta licitación, pues el artículo 1° de la Ley 6355/19, punto 2.a, en su parte pertinente expresa que **"La constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos será requisito para la presentación de ofertas en los procesos de concesiones de conformidad a la ley 1618/00 DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y en los de contratación de obras públicas, locaciones o servicios de la Ley N°. 2051/03…"**, no mencionando en ningún punto, **la provisión de bienes**, que es lo solicitado en esta licitación, es decir, **la licitación es para el suministro de equipos y herramientas para taller.**- Tampoco a la fecha tengo ningún contrato con el Estado, ni recibo fondos públicos.

Por tales motivos, conforme a la Ley mencionada, no soy sujeto obligado para la presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos.

Solicito respetuosamente considerar estas exposiciones en la evaluación de la presente licitación y aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Firma _____ Virgilio Adrián Spezzini
Nombre: VIRGILIO ADRIAN SPEZZINI ESTIGARRIBIA
RUC N°.: 2497571-0
El día 02 del mes de Diciembre de 2.020

Anahí N°. 7965 casi Juan Pablo II
Zona Norte, Fernando de la Mora

Analizada la respuesta remitida, este comité concluye que la firma en cuestión no da cumplimiento al requisito pues, conforme lo argumentado en la nota, el mismo sostiene que no es sujeto obligado para la presentación de la declaración jurada. Sin embargo remitiéndonos a la Nota CGR N° 1426 de fecha 15 de Abril del cte., tercer párrafo:

> Dada la entrada en vigencia de dicha Ley hace poco más de un mes, y su reciente e innovadora aplicación, quienes pretendan contratar con el Estado deben presentar Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, en la forma establecida en la norma, la que origina la expedición de la Constancia por su presentación, convirtiéndose esta en requisito indispensable para la participación del oferente en un proceso licitatorio y la consideración de su oferta; sin embargo, entendemos que para el caso de aquellos oferentes que pretendan concursar en otro llamado público posterior, dicha constancia expedida resulta suficientemente válida para concursar.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

En la misma se aclara taxativamente que *quienes pretendan contratar con el Estado* DEBEN presentar la DJBR. Por lo tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma, de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03; 60 y 62 de su Decreto reglamentario donde expresa en uno de sus apartados: … "*el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"…*

Por lo expuesto, se recomienda declarar desierta la **"ADQUISICION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER"**, solicitada por esta Contratación Directa.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Agüero J.
Jefa del Dpto. Procesam. y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón Cáceres
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ANEXO B

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	SPEZZINI IMPORT de Virgilio Adrián Spezzini Estigarribia
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	NO CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE

8. Documentos legales

8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	SPEZZINI IMPORT de Virgilio Adrián Spezzini Estigarribia
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SPEZZINI IMPORT de Virgilio Adrián Spezzini Estigarribia
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de	

Zunilda E. Agüero
Dirección Adm. Proc. y Evaluac. de Pedidos
SENACSA
Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

los representantes o apoderados de la sociedad.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
8.3. Oferentes en Consorcio.	**SPEZZINI IMPORT de Virgilio Adrián Spezzini Estigarribia**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	

Zunilda E. Agüero
Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

anónimas.	

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	SPEZZINI IMPORT de Virgilio Adrián Spezzini Estigarribia
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), *para contribuyentes del IRPC*	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	SPEZZINI IMPORT de Virgilio Adrián Spezzini Estigarribia
a) Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
b) Copias de contratos y/o facturaciones en provisión de Equipos y Herramientas para Talleres Mecánicos, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Tecnica:

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

	SPEZZINI IMPORT de Virgilio Adrián Spezzini Estigarribia
1. Folletos, catálogos y/o impresos descriptivos de los bienes ofertados, indicando el ítem al cual corresponde, el mismo deberá contener todos los detalles del bien propuesto.	CUMPLE

j) Otros criterios que la convocante requiera

	SPEZZINI IMPORT de Virgilio Adrián Spezzini Estigarribia
1) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón Cáceres
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 41/2020 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA TALLER"

			SPEZZINI IMPORT de Virgilio Spezzini Estigarribia				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	24111816-001	Tanque o cilindro de gas licuado (Refrigerante para vehículos)	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
2	27111707-004	Llave mixta	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
3	27111723-001	Juego tubo	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
4	27111723-002	Llave tubo largo	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
5	27111723-002	Llave tubo largo	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
6	27111723-002	Llave tubo largo	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
7	27111723-002	Llave tubo largo	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
8	27111723-002	Llave tubo largo	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
9	27111723-002	Llave tubo largo	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
10	23151603-998	Acople cardanico de 1/2"	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
11	27111701-006	Juego de Destornilladores	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
12	27111701-008	Destornillador torx (estrella)	3	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
13	24101661-001	Elevador de vehículo	1	LAUNCH	CHINA	17.000.000	17.000.000
14	40151524-001	Bomba de aceite	1	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
15	25191838-9999	Scanner multimarca automotriz	1	LAUNCH	CHINA	12.500.000	12.500.000
16	23171622-001	Prensa hidráulica	1	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
17	47121805-001	Hidrolavadora	1	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
18	27113201-033	Camilla para mecanico	4	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
						Precio Total	29.500.000

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones